ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES.
LLAMADO MOPC N° 71/2017, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN EL EDIFICIO DEL MOPC CON ID 333778.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de agosto del 2017, siendo las 09 horas, en el salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la casa de la calle Oliva esq. Alberdi, en el tercer piso. Se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres de las Ofertas, con la presencia del Sr. Cesar Rivas, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, el Abg. Jesús Silveira, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos; y la Arq. Luciana Barrios, en representación de la Dirección de Obras Públicas. Se da lectura a la Resolución Ministerial N° 1024/2017, por la cual se aprueba el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL **LLAMADO MOPC N° 71/2017, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN EL EDIFICIO DEL MOPC CON ID 333778.**-, Acto seguido se procede a la apertura de los sobres, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	Monto de la Oferta
1	EN OBRAS (de Nelson Federico	Gs. 823.752.075 (6)
2	VIRGEN DE LAS MERCEDES (de Fausto encina Cabral)	Gs. 846.538.606 (7)
3	PROVEEDORA YPOA (de Idalgo Alvarenga Nuñez)	Gs. 600.838.499 (1)
4	MES TRADING & SERVICE (de Juan Carlos Sánchez)	Gs. 804.997.817 (5)
5	INTEC INGENIERIA S.A.E.	Gs. 739.969.256 (2)
6	ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	Gs. 774.888.000 (3)
7	JDC CONSTRUCTORA (del Ing. Julio D. Cariboni)	GS. 791.371.970 (4)

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados por el Pliego;

N°	Empresas	Formulario de la Oferta	Constancia de SIPE N°	Documentos que acrediten Capacidad Legal del firmante	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley N° 2051/03	Copias de la Oferta + CD	Cantidad de Hojas Foliadas
1	EN OBRAS (de Nelson Federico Segovia Azucas)	PRESENTA	1462415	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	66 FOJAS
2	VIRGEN DE LAS MERCEDES (de Fausto encina Cabral)	PRESENTA	1462553	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	131 FOJAS
3	PROVEEDORA YPOA (de Idalgo Alvarenga Núñez	PRESENTA	1462453	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA UNA COPIA SIN CD	110 FOJAS
4	MES TRADING & SERVICE (de Juan Carlos Sánchez)	PRESENTA	1462411	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	65 FOJAS
5	INTEC INGENIERIA S.A.E.	PRESENTA	1462359	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	495 FOJAS
6	ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	PRESENTA	1462403	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	57 FOJAS
7	JDC CONSTRUCTORA (del Ing. Julio D. Cariboni)	PRESENTA	1462392	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	159 FOJAS

CESAR RIVAS
U.O.C. - M.O.P.C.

Karen Lazo

Arq. Luciana Barrios
Dpto. Técnico
D.O.P. - M.O.P.C.

Jesús Manuel Silveira Llanes
Abogado
C.S.J. Nº 34.590

P/o Ing. Julio Cariboni

MES TRADING & SERVICE

PROVEEDORA YPOA
Comercio de Ramos Generales
Tel.: (021) 590 922
Paraguay

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. Se invitó a los Oferentes Participantes a revisar las Ofertas del cual manifiestan lo Siguiente;

   - La Representante de la Empresa **JDC CONSTRUCTORA (del Ing. Julio D. Cariboni)** manifiesta que las empresas **VIRGEN DE LAS MERCEDES (de Fausto encina Cabral) y EN OBRAS (de Nelson Federico Segovia Azucas)** que en la Apertura de Sobres no presentan certificado de Cumplimiento Tributario, así mismo dice que la empresa **EN OBRAS (de Nelson Federico Segovia Azucas)** no presenta el formulario N° 9 Lista de Personal con los Documentos requeridos, del mismo modo Las Empresas
     INTEC INGENIERIA S.A.E. - EN OBRAS (de Nelson Federico Segovia Azucas) - PROVEEDORA YPOA (de Idalgo Alvarenga Núñez)- VIRGEN DE LAS MERCEDES (de Fausto encina Cabral) - MES TRADING & SERVICE (de Juan Carlos Sánchez) Al momento de la apertura de sobre, manifiesta que en la Lista de Precios la Unidad de medida no corresponde a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

   - La Representante de la Empresa **EN OBRAS (de Nelson Federico Segovia Azucas)** deja constancia que la Empresa **VIRGEN DE LAS MERCEDES (de Fausto encina Cabral)** No presenta certificado de producto y Empleo Nacional (VUE), La Empresa **MES TRADING & SERVICE (de Juan Carlos Sánchez)** Presenta el certificado de Producto y Empleo Nacional en el Sipe el cual no corresponde según la resolución actual del MIC que debe estar dirigida a la Convocante e ID, así mismo dice que las Empresas **PROVEEDORA YPOA (de Idalgo Alvarenga Núñez, JDC CONSTRUCTORA (del Ing. Julio D. Cariboni) y ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ** presentan el Certificado de Producto y empleo Nacional (en trámite) al momento de la Apertura. Las empresas **PROVEEDORA YPOA (de Idalgo Alvarenga Núñez), VIRGEN DE LAS MERCEDES (de Fausto encina Cabral), ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ** y **JDC CONSTRUCTORA (del Ing. Julio D. Cariboni)** presenta el IPS vencido según consta en cada Sipe presentado por las mismas al momento de la Apertura, y la Empresa YPOA presenta un monto inferior a lo establecido del (menos del 30%) del estimativo según Resolución DNCP 1173/16.

   - La Representante de la Empresa **PROVEEDORA YPOA** (de Idalgo Alvarenga Núñez) deja Constancia que no existe ninguna Resolución que le prohíba cotizar menos del 30% del precio referencial ya que en su respectivo momento la Convocante solicitara a la misma la justificación a través del Formulario N°2 descomposición de precios unitarios, así mismo dice que en cuanto a la Planilla de Precios se realizo conforme a lo descargado de la pagina WEB y sin bien en el Pliego de Bases y Condiciones se contradice la Planilla de Precios es un Documento que no se puede modificar ni alterar.

Concluye el Acto, siendo las 10 horas 24 minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

CÉSAR RIVAS
U.O.C. - M.O.P.C.

Arq. Luciana Barrios
Dpto. Técnico
D.O.P. - M.O.P.C.

Jesús Manuel Silveira Llanes
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 34.500

Ing. Julio Gómez

MES TRADING & SERVICE

PROVEEDORA YPO
Comercio de Ramos Generales